



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 1.048 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
27 – DICIEMBRE – 2016

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	
	De la Presidenta	02
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 3306	08
	Acuerdo N° 3307	12
3.2.-	Modificación Presupuestaria N°7, del presupuesto municipal	12
	Acuerdo N° 3308	18
3.3.-	Programa Mejoramiento de Gestión 2017	20
	Acuerdo N° 3309	22
	Acuerdo N° 3310	24
3.4.-	Transacciones extrajudiciales	25
	Acuerdo N° 3311	28
	Acuerdo N° 3312	30
	Acuerdo N° 3313	32
	Acuerdo N° 3314	33
IV	Proposición de temas para las próximas sesiones	34
V	Varios	34



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 1.048 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de diciembre del año 2016, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:43 horas, se inicia la sesión N° 1.048 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Nuñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Nicolás Pizarro Juliá, Administrador Municipal; el Sr. Felipe Contreras Huckstadt, Director de Asesoría Jurídica; la Sra. Lorena Arce Fuentes, Encargada de Seguridad de Dipresec (Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana); el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); el Sr. Alexander Vasquez Muñoz, Encargado de la Unidad de Arquitectura de Secpla; la Sra. Rosalba González, Directora DAF (Dirección de Administración y Finanzas); y la Sra. Elfa Salinas Díaz, dirigente del Sindicato Independiente de Ferias Libres.

Sra. Presidenta: Buenos días, buenos días concejo, vecinos. En el nombre de Dios, iniciamos la sesión de hoy, Concejo Municipal N°1.048. Don Gustavo tiene la palabra.

Sr. Secretario Municipal: No tenemos correspondencia.

Sra. Presidenta: No teniendo correspondencia, está todo entregado.

I Aprobación de Actas

Sr. Secretario Municipal: El acta de la Sesión Ordinaria N° 1.047, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba entonces.



SECRETARIA MUNICIPAL

II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Vamos con el primer punto, que es la "Cuenta de la Presidenta". Quiero partir hablando de la obra que maravillosamente disfrutaron porque no pude asistir lamentablemente por un virus que yo creo que ustedes se han enterado en la alcaldía de lo que ha pasado, estamos saliendo muchos sobrevivientes, lo que me impidió asistir a la maravillosa obra Cascanueces, de verdad una puesta en escena, yo la vi por TVO Maipú y yo creo que mucha gente también la pudo ver, con una gran asistencia también en una maravillosa puesta en escena, vestuario; de verdad espectacular. Nada más que hacer comentarios positivos y dejar la vara muy alta en las cosas en lo que a cultura se refiere, y también están las niñas invitadas a una actividad conmigo ya que yo no pude asistir, para también premiar su trabajo. También con respecto al Parque Acuático, yo les comentaba lo que pasó con la Piscina Municipal, todavía vamos a tener un mes sin piscina, por lo que tenemos una propuesta que rápidamente nuestro Secpla trabajó de emergencia que es el Parque Acuático. Ayer ya se firmó el decreto y que da lugar a la contratación por Convenio Marco, a fin de que ésta se instale, este parque acuático para dos mil personas donde se emplaza la piscina y donde se está llevando a cabo los estudios para determinar si es necesario sólo reparar lo que yo les comentaba superficialmente o si es de mayor estructura y tomará más tiempo, pero dejar la tranquilidad también a los vecinos de que las familias y los niños podrán disfrutar de por lo menos de refrescarse mientras tanto; los talleres de natación lamentablemente van a estar suspendidos hasta que informemos lo contrario. Bueno, el tema de las comisiones que ya comenzaron el día de ayer tengo entendido, damos la palabra entonces a los presidentes de las comisiones. Quién quiere comenzar con su presentación, Comisión de Finanzas, Comisión Social, ¿sí?, que nos cuenten más o menos lo que trataron y cuáles son las líneas de trabajo quizás para comenzar este año.

- De Comisiones

Sr. Abraham Donoso: Buenos días presidenta, concejales, directores, vecinos. Bueno, en lo técnico presidenta le puedo comentar que las comisiones de Finanzas corresponden efectivamente y están orientadas en su origen el tema un poco de ver todo lo que se presenta previamente al concejo relacionado directamente con las licitaciones públicas, la cual en el día de ayer efectivamente asistieron el director Jurídico, el director de Control, la subrogante la Sra. Isabel, el director de Secpla, el administrador, y a las unidades que les corresponde presentar; en lo cual evidentemente es la mecánica permanente que



SECRETARIA MUNICIPAL.

nosotros también esperamos que sea y además la comisión particular de Finanzas va a ser los días jueves a las 18:00 horas, en lo cual también se llegó a un acuerdo entre la gestión y los concejales asistentes, ayer también estaban presentes los concejales Ponce, concejal Delgadillo, concejal, Almendares, concejal Ramos, concejal Garrido y concejal Saavedra; lo cual es bastante positivo porque efectivamente estaba casi en pleno el concejo, lo que significa que como se comenta, los concejales nuevos en ejercicio también van, ah y la concejala Silva también. Van entrando en la dinámica también de cómo se va funcionando más en lo técnico que en lo circunstancial relacionado sólo con algunos temas que se pueden ir también viendo en lo particular por otros concejales.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. La presidencia entonces de Social.

Srta. Marcela Silva: Buenos días a todas y todos los presentes y a la colega y colegas concejales. Efectivamente ayer tuvimos nuestra primera sesión de comisión de Desarrollo Social, en la que asistieron los concejales Karen Garrido, Horacio Saavedra, Pedro Delgadillo, Gonzalo Ponce, Alejandro Almendares y Abraham Donoso. La sesión se inició a las 20:00 horas y terminamos aproximadamente como a las 22:30 horas, fue bien larga y bien trabajada la comisión. Voy a dar como lineamientos generales de lo que vimos, porque efectivamente fue una muy buena sesión porque aprovechamos de despejar varias dudas que teníamos como concejales en relación al trabajo con la comunidad. Bueno, primero fue la presentación del director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), que no habíamos tenido la oportunidad de relacionarnos con él. Él nos planteó en lo que estaba trabajando y las evaluaciones que está haciendo de los talleres, de los programas; él está recién en una etapa diagnóstica, para ver qué es lo que se va a desarrollar, y el tercer punto fue las consultas que a nosotros nos ha planteado en la comunidad con relación a las actividades de verano. Dentro de lo más relevante que nosotros pudimos rescatar como comisión, fue que los CAM que son los Centros de Atención Municipal van a depender de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), que actualmente dependen de Administración Municipal, y que eso es muy importante porque le va a otorgar un sello más social y de más conexión con la comunidad. Así que eso es rescatable, creo que están en estudio, pero que se va a llevar a cabo y que bueno yo como presidenta de la Comisión Social lo valoro mucho porque eso nunca debió haberse trasladado a la Administración Municipal. Eso en definitiva, no hice un informe muy acabado porque como terminamos tan tarde y después nos pusimos a ver otras cosas, pero sí voy a remitir el informe de la comisión al secretario municipal para que quede archivado en Secretaría Municipal. Eso es todo es lo que puedo informar en cuanto a la Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala. Algún otro punto entonces sobre comisiones, son las únicas dos que se han realizado, verdad. Ya, entonces vamos a comenzar con el primer punto de la tabla. Antes quería también comentarles que tuvimos nuestra primera sesión el día de ayer con COSOC (Consejo de la Sociedad Civil), estaban ahí los veintinueve representantes en el cual alineamos nuestra forma de trabajo, se presentaron y bueno quedaron varias inquietudes también estuvimos aquí mismo; y quedamos también de acuerdo que vamos a escoger otro lugar. Creo que también va a pasar lo



SECRETARIA MUNICIPAL

mismo con el concejo, ¿les parece cambiar la sala?, es una inquietud que yo tengo también porque la presentaron ellos, al ser el lugar más reducido, más pequeño, ¿qué les parece?, ¿sí?, lo vamos a evaluar entonces próximamente. Me parece, es que veo gente de pie también siempre. Ya, lo vamos a evaluar entonces.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM:

Sra. Presidenta: Bueno, el primer punto en la tabla, tiene que ver con los "Contratos por sobre 500 UTM". El primer contrato es la "Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, del Fondo Plan Comunal de Seguridad Pública 2016". Este tema fue expuesto ayer en la Comisión de Finanzas, y si ustedes desean que se repita la exposición, o sino pasamos directamente a la votación, qué les parece. Concejal.

Sr. Herman Silva: Sí, en primer lugar yo voy a aprobar lo que es alarmas comunitarias por supuesto, pero solamente una consulta sino ahora digamos los próximos días, ¿cuánto es con fondo estatales y cuanto con fondos municipales?

Sra. Presidenta: Concejal, ahí tiene la respuesta del administrador.

La Sra. Presidenta finalmente cede la palabra al concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo un tema de forma que sería bueno también que pudiera exponerse brevemente lo que es el contrato, también por los vecinos y efectivamente por las direcciones para poder entender de qué se trata, en qué lugares van a estar también las alarmas, situaciones que efectivamente uno no lo puede ver en la comisión, pero sería bueno que también los asistentes del concejo pudieran también tener conocimiento a lo que podamos aprobar y a qué corresponde.

Sra. Presidenta: Puede pasar Lorena, para que también a los concejales y a los vecinos nos pueda presentar parte de esta exposición del tema de Alarmas Comunitarias del Fondo del Plan Comunal de Seguridad Pública 2016.

Sra. Lorena Fuentes: Buenos días alcaldesa, concejales.

Sra. Presidenta: Lorena Arce es la encargada de seguridad para quienes no la conocen.

Sra. Lorena Arce: Como bien decía la alcaldesa, este proyecto de Alarmas Comunitarias se desprende del Plan Comunal de Seguridad Pública y en el marco de sus iniciativas, el Consejo Comunal de Seguridad Pública decide aprobar como iniciativa el diseño de un



SECRETARIA MUNICIPAL

Proyecto de Alarmas Comunitarias, valga la redundancia. Este sistema de alarma comunitaria, que contiene 750 centrales o gabinetes asociadas a 6.750 viviendas que serán beneficiadas por este proyecto. Voy a decir a grandes rasgos. Dentro de la proyección de este tipo de iniciativas, para el año 2016, se espera tener 9.849 alarmas a lo largo de la comuna en distintas villas, poblaciones, y que en este proyecto en cuestión, voy a nombrarlas en general algunos de los sectores que van a ser beneficiados: Junta de Vecinos Arturo Prat II Junta de Vecinos Villa Manuel Rojas, Junta de Vecinos Villa El Sol, Junta de Vecinos Villa La Hacienda, Alberto Hurtado, Villa General Baquedano N°5 Sector 1, Villa Javiera Carrera, Junta de Vecinos Fe y Esperanza Segunda Etapa, Villa Valle Esperanza Bicentenario, Conjunto de Robles II, Independencia de Chile, Comité de Seguridad Alfonso Vial, Villa Pozo Almonte, Comité de Seguridad Las Águilas, Junta de Vecinos Doña Margarita IV, Villa Paraíso, Villa San Pablo, Villa los Claveles II, Conjunto Los Portales, Club de Adulto Mayor Armonía, Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Manuel Rojas y Jorge Alessandri. Los nombré a todos. Esos son los sectores que van a ser beneficiados por la alarmas comunitarias. Como la imagen que se presenta en pantalla, es un poco mostrarles un poco a ustedes en qué consiste este sistema. Un gabinete asociado a una alarma, que va a dotar de señal a siete viviendas como un tope dentro de lo presupuestado que es lo que técnicamente o en base a la factibilidad técnica permite que funcione. Se va a entregar un control o un pulsador inalámbrico a cada vecino que podrá activarlo ante eventuales emergencias tanto cierto como elemento disuasivo o bien ante la comisión de un delito. Estos controles contienen pulsadores con dos tonalidades, las cuales como bien les contaba ayer a los concejales, deben ser todos coordinados con los vecinos en base a la creación de comités barriales de seguridad, donde ellos van a establecer cuáles van a ser sus señales en ayuda al vecino que presenta alguna emergencia. En cuanto a los oferentes, que participaron de la oferta, quedaron cuatro personas. Cumplen con los requisitos establecidos en las bases, y se determina en base a evaluación, ahí están las notas si ustedes pueden ver, con la calificación en tanto a experiencia, las garantías, los plazos de entrega y toda la documentación legal que ellos deben contener para poder postular a esta licitación. Finalmente queda como oferente la empresa Ditec ("Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada"), que tiene la más alta calificación, y ellos licitan por \$103.488.053.- IVA incluido. El monto aprobado por la Subsecretaría Prevención del Delito era de 120 millones aproximadamente, \$118.379.848.-. Por tanto, esa es la empresa que oferta en base a las características de las bases administrativas. ¿No sé si hay alguna consulta?, ¿alguna duda? Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Lorena, alguna consulta a los concejales. Bueno, estando completamente entonces la presentación y clara, pasamos a la votación don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Votación entonces a aprobar la ID 2770-178-LQ16, "Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, Fondo Plan Comunal De Seguridad Pública 2016". Adjudicar a Dtechnologies Limitada por la suma de \$103.488.053 IVA incluido, plazo de 120 días corridos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3306:

Aprobar la ID 2770-178-LQ16, Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, Fondo Plan Comunal de Seguridad Pública 2016. Adjudicar a Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada, por la suma de \$103.488.053.- plazo 120 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Pasamos entonces ahora al segundo contrato. Quería aclarar algo sobre los contratos que el mismo punto sobre 500 UTM. Está entonces el "Salón Multitaller de Los Bosquinos", que también fue presentando en la Comisión de Finanzas, pero también les hago la misma consulta ya que están los vecinos y algunos concejales que no estaban presentes de realizar la presentación, ¿les parece? Nuestro Secpla Boris Galvez entonces va a realizar la presentación.

Sr. Director de Secpla: Buenos días presidenta, Honorable Concejo, señor secretario, directores, vecinos. Vamos a hacer la presentación de la ID Chilecompra 2770-186-LP16; nombre de la propuesta: "Construcción de Salón Multitaller Los Bosquinos", modalidad: Suma Alzada; asignación: Simple; unidad técnica: Secpla; plazo de ejecución: 120 días corridos; y el presupuesto referencial: \$46.896.233.- Se presentaron 3 empresas: "Constructora e Inmobiliaria Tilama Sociedad Anónima", "Elio Patricio Valenzuela Farías", y "Realprotection Medical Services SPA". La primera empresa "Constructora e Inmobiliaria Tilama Sociedad Anónima", presenta una oferta económica por un 11,09% sobre el presupuesto referencial; por lo tanto, de acuerdo al punto 9 letra b.2 de las Bases



SECRETARÍA MUNICIPAL

Administrativas, la oferta fue considerada inadmisibile. Le doy el pase a Alexander Vasquez, que va a hacer la presentación del proyecto.

Sr. Alexander Vásquez: Buenos días señora alcaldesa, concejales, directores vecinos. Para contextualizar, informar que esta licitación se llevó a cabo para dar continuidad y término a una sede social que originalmente fue adjudicada a una empresa cuyo manejo técnico o administrativo fue bastante deficiente, los motivos que condujo al municipio a poner término anticipado al contrato. Era un total de cinco sedes sociales o salones multitaller, cuatro de ellos ya fueron aprobados por el Honorable Concejo, y se encuentran en proceso de contratación en la Dirección de Asesoría Jurídica. Pasamos a la presentación. La primera diapositiva muestra una imagen referencial de cómo son estas sedes tipo, nuestro presupuesto estimativo era de \$46.896.233.- Ahí aparece la dirección: Caleta de Camarones N°681. En la siguiente diapositiva, podemos ver el plano de la comuna con la ubicación del barrio beneficiado Los Bosquinos y una imagen de cómo se encuentra actualmente la construcción. En la diapositiva siguiente, podemos ver un plano de arquitectura de la planta, informar de que estas son sedes de 112,35 M2; es una edificación sólida de albañilería estucada, y en cuanto a programa arquitectónico, corresponde a un salón para hacer distintas actividades, y que tiene la particularidad de tener un tabique móvil central, que permite hacer dos actividades simultáneamente en este salón. También contempla una cocina equipada con refrigerador, lavaplatos, horno, y cocina eléctrica, también un baño equipado con accesibilidad universal; esto es para personas con discapacidad, otro baño normal y una bodega que eventualmente también puede ser utilizada como oficina. Tiene también todo el acceso techado, ciclero para 8 bicicletas aproximadamente. En la siguiente diapositiva se señala que se presentaron 3 oferentes. El oferente N°1: "Constructora e Inmobiliaria Tilama Sociedad Anónima"; la segunda, "Elio Patricio Valenzuela Farías"; y la tercera, "Realprotection Medical Services SPA". Se realizó la evaluación técnica, económica y administrativa, y para el primer oferente: "Constructora e Inmobiliaria Tilama Sociedad Anónima", tuvimos que realizar, bueno siempre en todos los casos que se hace, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases Administrativas, se debe revisar todos los presupuestos unitarios de las ofertas y se hace una corrección, un chequeo aritmético y en el caso del primer oferente, resultó que había errores en la suma, y por lo tanto el monto corregido aritméticamente era de \$52.096.839.- lo cual supera un 11,09% del presupuesto referencial y por ese motivo, y de acuerdo a lo establecido en las B.A., se declaró esta oferta inadmisibile. Los otros dos oferentes, luego de haber hecho el mismo chequeo, el oferente N°2: "Elio Patricio Valenzuela Farías", tuvo un puntaje ponderado final de 6,75 puntos, con un monto ofertado de \$48.907.660.- que es más un 4,29% del presupuesto referencial. El oferente N°3: "Realprotection Medical Services SPA", luego de realizar también su evaluación técnica, administrativa y económica, obtiene un puntaje ponderado final de 6,04 puntos; y el presupuesto de este oferente era de \$47.456.693.- que era más 1,20% del presupuesto referencial. En cuanto a las ponderaciones, la oferta técnica y económica tiene un 40%, y la oferta económica un 60%. La diferencia estuvo en que el oferente "Realprotection Medical Services SPA", ofertó menos experiencia en el profesional residente que tiene una alta ponderación en el aspecto técnico. Tenía menos de dos años, y el de "Elio Patricio Valenzuela Farías", tenía de dos a cinco años. Por lo tanto, se propone al concejo



SECRETARIA MUNICIPAL

adjudicar a "Elio Patricio Valenzuela Farías", por un plazo de 120 días corridos, y un monto de \$48.907.660.- que es un más 4,29% del presupuesto referencial.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la exposición. Alguna consulta. Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo señalar además que este es un proceso que era un conjunto de cinco talleres multiuso, en el cual este es el último, que corresponde además al sector que ha señalado el profesional, pero también señalar que efectivamente se han tomado los resguardos jurídicos también y con relación a lo que le consultábamos ayer en la Comisión de Finanzas al director de Secpla y Jurídico, el cobro de las boletas de garantía por la ejecución del buen trabajo, en relación a la empresa anterior, dado que quedó un 12% de construcción lo cual nos produce hacer esta nueva licitación en relación a terminar este multitaller, sólo para señalarlo en acta y los concejales y el presidente tampoco no tienen inconveniente en aprobar esta licitación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal. Alguna otra consulta concejales. Adelante concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí, un comentario. En términos estrictamente licitatorios estamos ok, lo revisamos ayer en la Comisión de Finanzas, la cuenta la entregó el concejal Donoso. Yo quería aprovechar la oportunidad de decir que durante la gestión anterior trajimos varias de estas sedes a aprobación por un precio similar; sedes que son de bastante buen estándar, que no tenemos la construcción de estos equipamientos en otras comunas, yo creo que esto es una buena medida, un buen programa y ojalá lo pudiéramos seguir manteniendo en la actual administración, siempre que se trajeran este tipo de adjudicaciones, el concejo no tuvo problema en aprobarlas, y lo otro es en estos casos particulares donde no se pueda construir sedes por problemas de terrenos o algún otro inconveniente, ver la posibilidad de arrendar. Es algo que también se estaba haciendo anteriormente que podríamos proyectarlo en aquellas zonas donde no podamos ejecutar proyectos de construcción. Eso alcaldesa, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Alguna otra duda. Muchas gracias por la exposición. Secretario, lo sometemos a votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar ID 2770-186-LP16, "Construcción de Salón Multitaller Los Bosquinos". Adjudicar a "Elio Patricio Valenzuela Farías", por la suma de \$48.907.660.- IVA incluido; plazo de ejecución 120 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°3307:

Aprobar la ID 2770-186-LP16, Construcción de Salón Multitalier Los Bosquinos, adjudicar a Elio Patricio Valenzuela Farías, por la suma de \$48.907.660.- plazo ejecución de 120 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Muchas gracias secretario.

3.2.- Modificación Presupuestaria N°7, del presupuesto municipal:

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al segundo punto de la tabla, y es la Modificación Presupuestaria N°7, también ustedes tuvieron la presentación ayer en la Comisión de Finanzas y les pregunto lo mismo, si quieren ver la exposición. Está la Sra. Rosalba, directora de la DAF. Adelante señora Rosalba.

Sra. Directora DAF: Buenos días señora alcaldesa, señores concejales y a todos los presentes. Como todos los años verdad nos corresponde hacer la última Modificación Presupuestaria y que no tiene más sentido que hacer el ajuste de los saldos. Esto corresponde a la Modificación N°7. Acá estamos inyectando o ingresando al presupuesto unas platas que llegaron a través de la Cuenta 115-05-03-002-001-006: "Fortalecimiento de la Gestión Municipal", que corresponde a \$10.000.000.- esto es principalmente para mejorar los procesos internos, son platas que vienen de la Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Comunal), es la segunda cuota para ser ejecutada en el 2017. Por otro lado tenemos en la Cuenta 115-08-99-999-004: "Plan Nacional de Esterilización Canina y Felina Comuna de Maipú", también son platas que vienen por un proyecto especial de \$15.997.646.- y esto como también sabemos, se ejecuta a través del Departamento de



SECRETARIA MUNICIPAL

Zoonosis que pertenece a la Dirección de Inspección. Por lo tanto, tenemos platas que se incorporan al Presupuesto 2016 de \$25.997.646.- Por otro lado tenemos que vamos a inyectar nuevos recursos a través de la "Redistribución", a lo que es:

- La Cuenta 215-21-01: "Personal de Planta", estamos allí disminuyendo los \$45.000.000.- por una mayor proyección.
- Y estamos inyectando en la Cuenta 215-21-02: "Personal a Contrata", de \$20.000.000.-
- Estamos también rebajando saldos por mayores estimaciones en "Otras Remuneraciones", suma alzada la Cuenta 215-21-03, de \$20.000.000.-
- Y estamos aumentando lo que es en la Cuenta 215-22-05-001: "Electricidad", de 650 millones de pesos. Esto es hace ya algunos meses, hemos venido viendo que se ha dado un mayor gasto en lo que es el consumo de electricidad en la comuna, como también en lo que es los servicios de SMAPA en las copas y esperamos hasta último momento para poder hacer esta inyección de dinero, lo cual igualmente facturado en diciembre, pero lo estamos pagando en enero.
- Luego en la Cuenta 215-22-05-004 "Correo", Correos de Chile, también tenemos un contrato con correo, y nos quedamos ahí con un déficit, estamos aumentando en \$14.847.558.-
- Igual ocurre con la Cuenta 215-22-05-005: "Telefonía Fija", estamos aumentando \$40.431.320.-
- Cuenta 215-22-05-006: "Telefonía Celular", \$11.519.755.-
- Cuenta 215-22-05-008: "Enlaces de Telecomunicaciones", \$18.010.221.-
- Luego tenemos en la Cuenta 215-24-01-999: "Otras Transferencias al Sector Privado", de \$46.818.106.- y esto corresponde específicamente, de hecho estaba en el Presupuesto 2016, que eran las platas que vienen del Gobierno, correspondientes al bono para los recolectores de basura, pero como los contratos terminaron en octubre, nosotros hicimos el traspaso de una sola vez hasta octubre, sin saber la empresa que iba a estar en el mes de octubre, noviembre y diciembre. Siguen las mismas empresas, se hizo una licitación por un año, por lo tanto se está en estos momentos ejecutando el convenio para hacer el traspaso de estos meses que quedaban, lo que corresponde a estos \$46.818.106.-
- Cuenta 215-24-03-100-001: "Registro de Multas de Tránsito no Pagadas", por mayores ingresos también estamos aumentando esto en \$5.183.163.-
- Y Cuenta: "Registro de Multas de Tránsito no Pagadas Otras Municipalidades (TAG)", hemos recibido pagos que no estaban contemplados por \$7.889.992.
- Luego en la Cuenta 215-25-01: "Impuestos", estamos aumentando el pago del IVA, en \$149.349.119.- Esto hay una mayor ejecución en cuanto a pago de IVA debido a la facturación que dejó de llegar de Aguas Andinas que lo explicábamos ayer en la comisión. Aguas Andinas hace un rato, que tenemos ahí un problema que no nos está facturando porque hay diferencias en cuanto ellos dicen que nosotros debemos hacer el pago por el total del servicio y no por lo que los vecinos están pagando o la cantidad de vecinos que pagan. Por lo tanto como no nos están facturando, estamos pagando todo el IVA, y las platas que debemos pagar por ese servicio, están en una cuenta de "Fondos para Terceros", que en estos momentos deben ser alrededor de 3 mil millones de pesos, pero esas son platas externas,



SECRETARIA MUNICIPAL

por lo tanto no entran al presupuesto; están en una cuenta complementaria. Ahora el resultado de esto, lo vamos a ver el próximo año cuando se subsane este problema que hay con lo que es esta empresa de Aguas Andinas, dado que nosotros presupuestamos el IVA total para el año y ahí se nos va a generar un crédito a favor que puede ser redistribuido para algunos proyectos.

- Finalmente, tenemos también que estamos inyectando recursos en la Cuenta 215-26-04-001: "Arancel al Registro del Multas de Tránsito no Pagadas", por \$1.000.000.-
- Cuenta 215-29-06-001: "Equipos Computacionales y Periféricos", \$5.115.573.- y esto es para complementar la compra de computadores que se hace habitualmente para lo que es la campaña de Permiso de Circulación.

Luego los "Saldos", son saldos pequeños, voy a nombrar los más relevantes que serían:

- Cuenta 215-22-04-004: "Productos Farmacéuticos", por \$18.400.822.- esto son saldos. En la licitación de fármacos, se hizo el mes pasado, por lo tanto tenemos cubierto este contrato y nos quedaría este saldo de \$18.400.822.-

Luego vemos saldos más grandes, para no nombrar todos los pequeños:

- Cuenta 215-22-04-012: "Otros Materiales, Repuestos, y Útiles Diversos", estos \$46.028.697.- se generan por un ahorro en lo que fue el proceso de elecciones.
- Tenemos también en la Cuenta 215-22-07-002: "Servicios de Impresión", \$28.068.698.- que corresponde a ahorros también en la licitación.
- Y bueno, tenemos otra cantidad en la Cuenta 215-22-08-001: "Servicios de Aseo", \$42.041.698.- y esto corresponde al contrato precisamente de Recolección y Reposición que es la licitación, esta que les hablaba de por un año, salió un poquito más barata de lo que habíamos presupuestado.
- Cuenta 215-22-08-002: "Servicio de Vigilancia", tenemos \$31.485.750.- corresponde al contrato de guardias que teníamos nosotros proyectado contratar para todas las unidades municipales del 2016, sin embargo se hace una licitación más pequeña, principalmente para cubrir lo que es Oficinas Centrales de SMAPA y Tesorería, por lo tanto no se llevó a cabo este proyecto grande, y nos fueron quedando estos saldos que hoy se ajustan, por \$31.485.750.-
- Tenemos en la Cuenta 215-22-11-001: "Estudios e Investigaciones", bueno aquí tenemos \$93.404.474.- y esto es porque sencillamente los estudios que habían proyectado a través de la Unidad de Secpla, no se ejecutaron y estaban para enfocarse principalmente en lo que eran del Plan Regulador.
- Tenemos en la Cuenta 215-22-12-999: "Otros", esto es el Proyecto de Salud, es un proyecto que se llevó a cabo, un proyecto prostático, y nos queda ahí un saldo de \$19.082.000.-
- Cuenta 215-24-01-005: "Otras Personas Jurídicas Privadas", acá es el traspaso que se hace a las organizaciones comunitarias, y nos queda un saldo de \$16.228.218.- cubriendo así la demanda en un 100%.
- Como también es el caso en la Cuenta 215-24-01-007: "Asistencia Social a Personas Naturales", también se ha cubierto el 100%, ahí nos queda un saldo de \$10.017.662.-



SECRETARIA MUNICIPAL

- Tenemos otro saldo, Cuenta 215-29-05-001: "Máquinas y Equipos de Oficina", esto es más que nada por las licitaciones de SMAPA que se produjo un ahorro considerable de \$13.449.188.-
- Y el saldo más grande que tenemos es en la Cuenta 215-31-02-004-004-005: "Construcción de Refuerzo de Redes para SMAPA", por \$499.917.879.- y corresponde a una licitación que se hizo hace un par de meses y finalmente por los precios al estar demasiado elevados, esta licitación no se lleva a cabo y se cubren si los trabajos a hacer y a realizar en función también del Plan de Desarrollo con otro contrato que teníamos que era de similares características, y sólo ahí hubo que hacer una modificación en lo que es la imputación. Es un contrato que se va a llevar a cabo en el 2017.
- Acá me queda una "Redistribución" por error de imputación que corresponde a las alarmas, de \$37.500.000.- que estaban en la Cuenta 215-31-02-04-001-029, y finalmente hubo que digitarlas en la 215-24-01-005: "Otras Personas Jurídicas Privadas", que es un proyecto que está relacionado con la licitación que se acaba de pasar.

En total tenemos "Ingresos" frescos por estos dos proyectos de Gobierno, de \$25.997.646.- y una "Redistribución" de \$981.667.161.- lo que hace un total de \$1.007.664.807.- Eso es señora alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Rosalba. Alguna consulta, alguna pregunta concejales, al punto número dos. Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta. Agradecer la exposición por parte de la directora de Administración y Finanzas a ella y a su equipo también en el día de ayer, y sólo señalar que la Modificación N°7, efectivamente es un ajuste prácticamente normal en una administración, y además indicar que efectivamente en la Cuenta 22-05 hubo un aumento de 750 millones, en relación a un presupuesto bastante fuerte que son 10 mil millones aproximadamente, y una emisión de 537 millones, en relación a la Cuenta 31-02, que también es de 16 millones de pesos, son cifras menores en relación al volumen del presupuesto. Presidenta, en relación a los concejales que estaban presentes ayer en la Comisión de Finanzas, ninguno tuvo inconveniente en aprobar esta Modificación.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Cortito. Hacerles presente esto para los nuevos. En que las modificaciones presupuestarias en el fondo son ajustes de caja y que se hacen a los términos de los años calendario, como le queremos llamar, hay que hacerlo. Y lo otro, tener ojo en que a lo mejor no entienden qué es lo que es platas fiscales. La Municipalidad cuando hace sus presupuestos tiene dos factores, uno de los fondos realmente que tiene el municipio, y otro de los fondos que por proyecto o ajuste o cualquier donación de la parte del Estado de Chile, pasan a integrar entonces el municipio, en este caso de la comuna de Maipú. Eso nomás y bueno, yo lo voy a aprobar.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Herman. Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta, la verdad es que no voy a repetir todo lo que se ha dicho acá. Además que ayer vimos en extenso esta Modificación Presupuestaria en la Comisión de Finanzas. Solamente tomar la palabra para que quede constancia en acta, un punto que tal vez entre tanto cambio pasa desapercibido, que es referente a la Cuenta 215-22-05-001 de "Electricidad", que es un aumento de 650 millones de pesos; ayer lo planteé en la COFI, pero igual es importante que la gente lo conozca. La verdad es que ese ítem se basa en tres tipos de gastos. El primero, el consumo interno de las dependencias municipales que es natural; después separadamente podríamos ver el consumo de SMAPA, las plantas consumen bastante electricidad; y después tenemos el consumo de las luminarias. Solamente por consumo de luminarias, nosotros estamos gastando en el orden de 4 mil millones de pesos anualmente. Solamente para dejar la constancia porque la verdad es que en gastos en 4 mil millones de pesos anual, insta a replantearse una política más amigable con el medio ambiente. Eso señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal, completamente de acuerdo. Alguna otra palabra. Don Gustavo, proceda.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, **aprobar la Modificación Presupuestaria N°7, del Presupuesto Municipal año 2016**, expuesto al Concejo Municipal por la directora de Administración y Finanzas, Sra. Rosalba González.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°3308:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°7, del Presupuesto Municipal año 2016, expuesto al Concejo Municipal por la directora de Administración y Finanzas, Sra. Rosalba González.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION N°7 INGRESOS	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
03	03				Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	10.000.000	-
08	99				Otros	15.997.646	-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION N° 7 GASTOS	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
21	01				Personal de Planta		45.000.000
21	02				Personal a Contrata	20.000.000	
21	03				Otras Remuneraciones		20.000.000
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado		336.502
22	03				Combustibles y Lubricantes		2.000.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo		81.116.284
22	05				Servicios Básicos	734.808.854	
22	06				Mantenimiento y Reparaciones		1.829.008
22	07				Publicidad y Difusión		33.338.337
22	08				Servicios Generales		74.177.449



SECRETARIA MUNICIPAL

22	11			Servicios Técnicos y Profesionales		96.235.159
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		20.515.290
24	01	004		Organizaciones Comunitarias ¹		2.951.006
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	37.500.000	16.228.218
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹		10.017.662
24	01	008		Premios y Otros ¹		7.014.167
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado ¹	46.818.106	
24	03	100	001	Registro Multas de Tránsito no Pagadas	5.183.163	
24	03	100	002	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas Otras Municipalidades (TAG)	7.889.992	
25	01			Impuestos	149.349.119	
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	1.000.000	-
29	02			Edificios		72.855
29	03			Vehículos		1
29	04			Mobiliario y Otros		5.960.010
29	05			Máquinas y Equipos		23.963.189
29	06			Equipos Informáticos	5.115.573	
29	07			Programas Informáticos		3.494.145
31	02			Proyectos	-	537.417.879
Total					1.007.664.807	981.667.161

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL	11		
VOTACION			



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.

3.3.- Programa Mejoramiento de Gestión 2017:

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al tercer punto de la tabla, que tiene que ver con el Programa de Mejoramiento de Gestión 2017. Este tema también fue expuesto ayer en la Comisión de Finanzas y por lo mismo que en todos los casos, la exposición la va a realizar nuestro administrador municipal, Nicolás Pizarro.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias presidenta. Buenos días concejales, buenos días al público presente. Para ser breve, esta presentación consta de dos partes:

- "PMGM 2016", la actualización de las metas, y
- "PMGM 2017", respecto a las metas que se quieren para el próximo año.

Con respecto al PMGM 2016, sólo mencionar que hay siete direcciones que tuvieron que modificar sus metas para hacer el cumplimiento. Para los concejales que estuvieron ayer presentes en la comisión, los PMG son básicamente Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que una vez cumplido, a los funcionarios se les paga un incentivo. En el mes de diciembre, como el sueldo se paga a mediados de mes y las metas de cumplimiento son a final de mes, el PMG se pagó al momento sin que estuviesen totalmente cumplidas las metas. Entonces hoy día nos encontramos y cuando asumimos la administración, nos encontramos con este problema, en que muchas metas no se habían cumplido, y si no hacíamos este proceso de modificarlas en concejo, los funcionarios tendrían que devolver los incentivos que ya se les habían pagado. Entonces por lo mismo, al equipo de la administración yo le pedí que hiciera el levantamiento del cumplimiento de los PMG, y se muestra como el resumen de los cambios, donde:

1. La Dirección de Control, modifica 1 meta: Cambia la Meta N°3;
2. La Dirección de Asesoría Jurídica, modifica 3 metas: Modifica Meta N°1, Cambia Meta n°2, Modifica Meta N°3.
3. Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental), modifica 1 meta: Modifica Meta N°3.
4. Dirección de Salud Municipal, modifica 1 meta: Cambia Meta N°2.
5. Dipresec (Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana), modifica 2 metas: Modifica Meta N°1, Elimina Meta N°4.
6. Dirección de Operaciones, modifica 2 metas: Cambia Meta N°3, Elimina Meta N°4.
7. Primer Juzgado de Policía Local, modifica 1 meta: Cambia Meta N°3.

Ayer en la comisión del concejo vimos en extenso cada una de las modificaciones. Con respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2017, están todas las metas incluidas. Sólo mencionar que esto debió haber sido aprobado el 15 de diciembre, y esto debo ser claro también lo mencioné ayer en la comisión; esto previamente a pasar por concejo, tiene que pasar por la Comisión de los PMG, por el Comité de Programa de Mejoramiento de la Gestión. En aras del tiempo y la premura, no pudimos hacerlo, por eso tomé la decisión y eso corro con colores propios de someterlo directamente a la aprobación del concejo. No sé si alguno de los concejales tiene alguna duda al respecto y



SECRETARIA MUNICIPAL

quiere que revisemos las metas dirección por dirección. Las metas del 2017 son 63 metas, cada dirección tiene entre 3 y 4 metas, más 3 Institucionales, que son básicamente:

- La certificación de 3 servicios municipales bajo la ISO 9001 2015,
- Actualizar el Reglamento Interno y Organigrama Municipal, y
- Generar Guía de Servicios Municipales para mesones de atención de usuarios en el municipio. Eso presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Nicolás. Alguna consulta, pregunta, inquietud por ahí a los concejales. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Bueno, me gustaría dejar en acta el tema del Cumplimiento de Metas. Yo entiendo que hay una dirección que hace el seguimiento de estos cumplimientos, y aquí claramente no se hizo el seguimiento de cumplimiento de metas. Tal como decía el administrador, esto debió haberse visto el 15 de diciembre, y no se vio ni en la mesa de trabajo de los PMG, ni tampoco se informó con anticipación; debiendo la administración entrante hacerse cargo de esto. Ayer se habló de sumario administrativo para quienes no hayan dado cumplimiento a esta tarea, y eso es lo que quiero dejar en acta.

Sra. Presidenta: Gracias concejala. Ahora, queda alguna pregunta pendiente, o sometemos a votación. Ahora sí secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar las modificaciones de siete Direcciones Municipales, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación de las siete Direcciones Municipales.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3309:

Aprobar las modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016, de las siguientes Direcciones Municipales:

Nº	Dirección	Metas Modificadas	Observaciones
1	Dirección de Control	1	Cambia Meta N° 3
2	Dirección de Asesoría Jurídica	3	Modifica Meta N° 1
			Cambia Meta N° 2
			Modifica Meta N° 3
3	Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental	1	Modifica Meta N° 3
4	Dirección de Salud Municipal	1	Cambia Meta N° 2
5	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana	2	Modifica Meta N° 1
			Elimina Meta N° 4



SECRETARIA MUNICIPAL

6	Dirección de Operaciones	2	Cambia Meta N° 3
			Elimina Meta N° 4
7	Primer Juzgado de Policía Local	1	Cambia Meta N° 3

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal en votación: El segundo punto a aprobación, es votar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017 (PMG 2017), del Municipio y las Direcciones Municipales.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



SECRETARIA MUNICIPAL.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3310:

Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017 (PMGM 2017) del Municipio y las Direcciones Municipales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Gracias secretario.

3.4.- Transacciones extrajudiciales:

Sra. Presidenta: Pasamos al cuarto punto en tabla, "Transacciones". Este tema también ustedes lo revisaron ayer en la Comisión de Finanzas, estuvo bastante intensa la comisión de ayer, con bastantes temas para conversar. Así que bueno, también tenemos una exposición, que la va a realizar nuestro director Jurídico.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias alcaldesa, buenos días a todos. Efectivamente se expuso en extenso el día de ayer en la comisión. Sin perjuicio de eso, destacar que se trata de fundamentos similares a las Transacciones que fueron traídas a este concejo la sesión anterior; pero con la salvedad de que se trata de juicios que están con sentencia definitiva en varios casos de ellas, lo que hacía más difícil la negociación sin perjuicio lo cual se logró un acuerdo en las mismas condiciones anteriores, es decir una Transacción que es aprobada por los demandantes en este caso, dentro de la cual se reconoce un monto de prestaciones equivalentes a los años de servicio. La Municipalidad en caso de aprobar esta Transacción, de conformidad al artículo 65 de nuestra Ley Orgánica, letra h), estaría evidentemente pagando un monto bastante inferior al que la sentencia ya determine en los casos que se encuentran con sentencia. De estos cuatro casos, corresponden a:

- Doña María Angélica Aravena Piñeiro, cuyo monto total sería \$17.788.945.- y equivaldría la Transacción a un monto a pagar de \$6.332.634.-
- En el caso de don Antonio Ernesto Dunstan Pavez, el monto total sería de \$22.579.833.- y el monto a pagar efectivamente a aprobar esta Transacción sería de \$7.283.817.-
- En el caso de don Israel Alejandro Gómez López, el monto a pagar sería de \$29.873.904.- sin perjuicio de lo cual, esta Transacción nos permitiría pagar una cifra equivalente a \$10.634.723.-
- Y por último, el caso de doña Dina Cecilia González Jaimalis, el monto a pagar sería de una suma de \$13.622.896.- y se pagaría el monto equivalente a \$2.671.156.-

Los fundamentos como señalaba son efectivamente similares a los anteriores, con la salvedad de que hay sentencia definitiva y es del caso señalar, que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el pago de estas Transacciones en caso de ser aprobadas por este concejo. Eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Felipe. Expuesto el tema, hay alguna pregunta. Concejal.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: Disculpe, sólo una consulta al director Jurídico. En virtud de la negociación que se hace al final, ¿hay alguna tabla o es una negociación bilateral, llegándose a un acuerdo?

Sr. Director de Asesoría Jurídica: En el sentido de, ¿si existe algún acto tercerista de esa negociación?

Sr. Abraham Donoso: No, en el sentido de que sí hay en virtud de años una cantidad probable o es una negociación bilateral solo con una acuerdo entre las partes.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Ah no, evidentemente se trata también de una cuantificación numérica. Están los años de servicios que es la cifra por la cual se llega al acuerdo digamos. Eso de conformidad a la remuneración que tenía el prestador en cada caso particular.

Sr. Abraham Donoso: Sólo director, bueno lamento no haberlo visto en detalle ayer, porque hay una funcionaria que tiene once años y su valor de propuesta de Transacción, es mucho menor a una persona que tiene un año. Por eso le consultaba.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: ¿En el último caso concejal?

Sr. Abraham Donoso: En el caso 1 y en el caso 2.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Sí, es que se refiere caso a caso. Hay interrupciones a veces que no cuadran para la cuantificación de todos los años. En base a eso también se hizo la negociación.

Sr. Abraham Donoso: Ok.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias alcaldesa. Sí, un poco argumentar en la línea del concejo pasado, yo creo que no es lo más cómodo para nosotros los concejales y concejalas, estar resolviendo estas materias que deberían tener resolución en tribunales. Aun así, si hay voluntad de parte de los trabajadores de llegar a un acuerdo con la administración, en este caso estaríamos por la aprobación. Pero yo también quiero aprovechar la oportunidad de poner las alertas sobre nuevas notificaciones de desvinculaciones que se están dando en algunas direcciones, en especial en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, ya se han notificado a varias personas. También en Defensoría Ciudadana, hay una funcionaria que es Marcia Meneses que tiene once años de antigüedad contratada a honorarios, que también se la ha notificado de esta desvinculación, y en este sentido poner la luz de alerta porque irremediamente tendríamos que nuevamente vernos sometidos a este tipo de decisiones en el concejo, ya no como consecuencia de despidos, de desvinculaciones de la administración anterior, sino de esta. Por lo tanto yo quiero que eso lo mantengamos en consideración para que



SECRETARIA MUNICIPAL

ojalá pudiéramos llegar a un acuerdo y poder revertir en muchos casos estos despidos. Nos enteramos de la nueva contratación o echaron pie atrás la desvinculación del funcionario Cristian Díaz, que trabajaba en Alcaldía en Comunicaciones, lo cual es sumamente valorable dada la trayectoria que tenía este profesional, así que yo espero que también puedan reconsiderar los otros despidos, desvinculaciones. Ojalá también hacernos llegar una minuta para ver cuáles son los argumentos con los que se está actuando en cada caso particular. Eso presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Bueno yo creo que ese tema lo veremos en "Varios". Alguna otra pregunta. Ahora sí don Gustavo, puede proceder con la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, **aprobar la Transacción Rol O-5814-2016**, en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con la **Sra. María Angélica Aravena Piñeiro**, por la suma de **\$6.332.634.-**

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: De acuerdo a los expuesto por nuestro asesor Jurídico, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3311:

Aprobar Transacción Rol O-5814-2016, en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con la demandante Sra. María Angélica Aravena Piñeiro, por la suma de \$6.332.634.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias secretario.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, **aprobar la Transacción Rol O-4469-2016**, en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con el **Sr. Antonio Ernesto Dunstan Pavez**, por la suma de **\$7.283.817.-**

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Reitero mi aprobación, en relación a los antecedentes que nos entregó el asesor Jurídico.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.



SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3312:

Aprobar Transacción Rol O-4469-2016, en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con el demandante Sr. Antonio Ernesto Dunstan Pavez, por la suma de \$7.283.817.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal en votación: Aprobar entonces la Transacción Rol O-3426-2016, en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con el Sr. Israel Alejandro Gómez López, por la suma de \$10.634.723.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°3313:

Aprobar Transacción Rol O-3426-2016, en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con el demandante Sr. Israel Alejandro Gómez López, por la suma de \$10.634.723.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal en votación: Y la última Transacción es la Rol O-1228-2016, en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con la Sra. Dina Cecilia González Jaimalis, por la suma de \$2.671.156.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3314:

Aprobar Transacción Rol O-1228-2016, en el 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con la demandante Sra. Dina Cecilia González Jaimalis, por la suma de \$2.671.156.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Gracias secretario.

IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Pasamos entonces al próximo punto, que es la "Propuesta de temas para las próximas sesiones", concejales la palabra. Concejales Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo para el tema de la posterior, me interesaría ver efectivamente el Plan Comunal de Seguridad Pública, dado que es un instrumento de gestión en orientaciones de las políticas y medidas que aluden al municipio y a otros organismos que lo componen. Dado que efectivamente puesta la ley y publicada, hay una mecánica interna en la cual se debería estar efectuando una vez al mes un Consejo Comunal de Seguridad Pública, por eso también les solicitaría que nos pudiera informar.

Sra. Presidenta: Perfecto. Gracias concejal, tomamos nota. Algún otro concejal, algún tema, propuesta.

V Varios

Sra. Presidenta: Pasamos al siguiente punto entonces "Varios", tienen la palabra concejales. Concejales Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Tal como lo solicitó usted la sesión pasada, voy a hacer entrega del Oficio N°17, con el antecedente el correo de respuesta del doctor Barra de la Dirección de Salud, donde él responde al concejal Ovalle que le informa que efectivamente se recibieron instrucciones de contratación por parte de la Administración Municipal de cuatro personas, todas estas contrataciones son a partir del 21 de noviembre del 2016, y él explica que la Disam no procederá a cursar estas contrataciones por no tener el respaldo financiero correspondiente. Por tanto esta concejala solicita información acerca de las contrataciones y traslados de funcionarios a la Disam, en el período del 01 de noviembre al 05 de diciembre del 2016. Del mismo modo informar la calidad jurídica, remuneración, funciones y duración del contrato. Eso es todo, presidenta.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Gracias concejala. Acá también le quieren hacer entrega de lo solicitado en las sesiones anteriores, traigo un informe completo de Jurídico para usted. Alguna otra palabra concejalas. Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera hacer entrega del Oficio N°1, en virtud de nuestro rol fiscalizador y siendo contingente a mi presencia de la Comisión de Medioambiente, solicito la siguiente información al DAOGA (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental):

1. Organigrama del DAOGA.
2. Plan de mejoramiento 2016 e informe de cumplimiento de estas metas.
3. Listado de trabajadores del DAOGA.
4. Informe de perfiles profesionales de los trabajadores del DAOGA (donde incluya, nombre, antigüedad, cargo que desempeña, y su título profesional u oficio o estudios o experiencias complementarios para el cargo).
5. Informe de las consecuencias ambientales con respecto al incendio del Relleno Sanitario Santiago Poniente de la noche del 24 de diciembre.
6. Informe sobre el estado físico actual de los puntos verdes de la comuna dado denuncias de abandono realizadas a mí por parte de la comunidad.

Y también tengo otro oficio, también haciendo presencia en nuestro rol fiscalizador y quisiéramos hacer una petición a la Dirección Jurídica, donde quisiéramos solicitar un listado de propiedades municipales para seguir nuestro estudio sobre soluciones habitacionales para los campamentos de Maipú y desarrollo de las propuestas. Aquí hago entrega. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce. Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Es para dar cuenta de una situación que estamos viviendo con nuestro Jardín Infantil municipal, dado que durante la administración anterior hubo un proyecto de remodelación que al parecer ha avanzado bastante lento. Entonces lo primero alcaldesa es consultar cuál es la voluntad de la nueva administración respecto a este establecimiento que brinda muchas facilidades a los funcionarios y funcionarias municipales, para ver si tenemos continuidad y ver de qué forma se va a llevar adelante este proyecto de reconstrucción. Y lo segundo, tiene que ver con una posibilidad que se le ha dado a las mamás que han tomado contacto con nuestra Concejalía de tener a sus hijos en algunos jardines infantiles externos, y ahí el municipio acudía al pago de dicha matrícula y de las mensualidades. Al respecto hay un problema que tiene que ver con el pago por adelantado de la matrícula, y al parecer en algunos casos también de la primera mensualidad, cosa que es bastante complicada para funcionarias que tienen sobre todo ingresos bastante bajos. Entonces queríamos ver la forma de buscar alguna modalidad de adelantar ese pago, cosa que los recursos con que cuentan las funcionarias no se vieran afectados con el pago de esta matrícula y mensualidad. Gracias alcaldesa.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Bueno, este tema muy en lo personal lo comprendo. Lo primero que pregunté fue por la Sala Cuna en qué estado estaba cuando yo asumí por razones obvias, tengo un bebé que cumplió siete meses y la verdad que sí, ha sido muy lento. He recibido también las preguntas de muchas funcionarias, y al detalle y técnicamente podemos también escuchar al administrador para que queden más tranquilos.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta. Concejal, para si se me quedó algún punto de los que mencioné, me dice para poder verlo. Con respecto que efectivamente la Sala Cuna es conocimiento de todos, ésta se encuentra cerrada. Nosotros hemos revisado con Boris el tema del proyecto. El proyecto hoy día no cuenta con financiamiento sin perjuicio como lo dijo la alcaldesa es prioridad para quien les habla y para el Secpla, encontrar el financiamiento donde sea para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto durante el año 2017. Con respecto a eso, desde la administración se ha estado trabajando para ver cómo se reubican a los funcionarios porque lo que había hecho la administración anterior era que los técnicos en párvulos o las parvularias derechamente las habían repartido en trabajos administrativos dentro del mismo municipio, situación que al final desde mi perspectiva es un poco peyorativa para las funciones porque no están haciendo lo que ellos estudiaron y lo que ellos quieren. Entonces lo que estamos buscando es formar una alianza con la Codeduc para que las parvularias o los técnicos en párvulos puedan trabajar en los jardines o salas cunas que tiene la misma corporación. Con respecto al pago, eso es efectivo. Ayer tuve una breve reunión con el Sindicato de Honorarios, donde me mencionaron lo mismo. Yo acojo la solicitud que me hizo Patricio y todo su equipo; y efectivamente ahora debe estar saliendo de la administración el Memo para buscar otras fórmulas en que la Municipalidad pague directamente las Salas Cuna por el Período 2017. Y no sé si se me queda algo más de lo que haya mencionado. ¿No?, ya.

Sra. Presidenta: Gracias administrador. Algún otro tema en este punto "Varios". Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora presidenta, buenos días. Algunas inquietudes también desde la comunidad. Los guardias de Paz Ciudadana, en conversaciones que he podido tener en distintos puntos de la comuna con ellos, me han planteado algunas temáticas importantes respecto de la sincronización que debe existir o mejor sincronización entre ellos y carabineros. En muchas ocasiones deben enfrentarse a situaciones complejas y no tiene el resguardo inmediato digamos o la sincronización más precisa con policía en este caso, con carabineros. Como poder agilizar un poco ese trámite en que la llamada del guardia de Paz Ciudadana pueda ser realmente acogida por carabineros y no lleguen a deshora, y cuando a veces hay que lamentar alguna situación, eso por un lado. También se me planteó el tema de digamos la ropa, la vestimenta de ellos; que se pudiera invertir también en ellos, porque son cara visible del municipio, son tremendamente importantes la labor que hacen en distintos puntos de la comuna, y bueno hago mención a esto que también me han solicitado. El otro punto también desde la experiencia de la comunidad, y lo conversamos ayer en la Comisión Social, la oficina de la Discapacidad. Quiero tocar



SECRETARIA MUNICIPAL

este tema en concejo en "Varios", porque varios usuarios por más de siete meses, no han podido participar de los talleres por traslado, dado que el furgón que está en digamos en reparación por más de siete meses, no se le ha dado una solución a los usuarios en este sentido y tengo entendido que además dos niños tampoco pudieron participar de la escolaridad este año por traslado. El furgón que cuenta la Municipalidad si tengo claro el antecedente es como del 2008, por lo tanto ya no está en buen uso y también por ahí nos informaron que habría financiamiento para la compra de un nuevo furgón por ahí por el 2016, pero no se concretó la compra de este furgón. Hago mención a este hecho porque es delicado, estamos hablando de gente que tal vez es la única oportunidad que tiene de salir de su casa y tener interacción con otro medio y sobre todo por el tema de sus talleres como tal y lo que implica esta relación con el otro. Eso respecto del tema de la comunidad también. Y por último, me sumo a lo que usted dijo en un principio señora alcaldesa del extraordinario trabajo de la Escuela Superior de las Artes en el área de danza, para los cuales tuvimos la oportunidad de compartir y participar de esta experiencia del Cascanueces. Una experiencia extraordinaria considerando que son niños y jóvenes de nuestra comuna, son chicos talentosísimos que han sido tomados por estos profesores y han digamos sacado lo mejor de ellos. Maipú tiene condición para exportar cultura. Yo creo que la ESAM es una hermosa experiencia en la cual nosotros nos podemos transformar en exportadores de cultura y de educación hacia otras comunas y por qué no decirlo, hacia otras regiones. Los que tuvimos la oportunidad de verlo, estamos convencidos de eso. Ayer en la Comisión Social fue unánime, también la visión que entregó el Dideco no es cierto de esta experiencia. Desde esto mismo una pequeña propuesta por qué no sacar a estos jóvenes, no sólo a una experiencia de encuentro para retribuir esta bonita presentación, sino exportar esto, llevarlo a otras comunas, sabemos que es caro. También nos explicaba el Dideco que lo habían comentado entre ustedes, lo dejo planteado para ver que podamos respaldar todo lo que haya que respaldar en ese ámbito. Felicitaciones a los profesores a cargo de las cuatro áreas por el excelente trabajo que están realizando, y bueno es de esperar que ellos también continúen con esta labor porque hay una gran diferencia entre talleres a la experiencia de generar una Escuela Superior de Arte y esto no puede perderse, creo que los tres profesores de alta calidad que tenemos en la Escuela ESAM deben permanecer y es también fue ayer unánime en el concejo o la mesa de social. Con preocupación miro el mismo punto y yo lo hice mención en el concejo anterior, se me pidió nombres de algunos profesores que ya han sido desvinculados y los cuales han tenido que en algunos casos firmar esa desvinculación, salvo en el caso de una profesora que se negó a la firma de esta desvinculación, Alejandra Angulo, ella no firmó la desvinculación; Leonardo Ahumada, Jorge Díaz y Andrés Antonio Añasco, que es músico además. Estos cuatro profesores si bien es cierto cumplen su contrato al 31 de diciembre, pero por vez primera se les pide firmar que no van a requerir de sus servicios para el año siguiente. Miro con preocupación esto, dado la calidad artística, la calidad digamos de la escuela que está mostrando, es decir si estos profesores han logrado lo que podemos ver hoy día, por qué desvincularlos. Esa es mi pregunta. Queremos que ESAM siga siendo una escuela superior de las artes, mantengamos a aquellos profesores que han demostrado que esta escuela es realmente superior. Eso solamente señora alcaldesa.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo. Bueno hablando más menos los puntos que usted menciona, el tema de carabineros y seguridad ciudadana, es un tema que ha sido una constante preocupación, yo creo en todas las administraciones y que no ha logrado trabajo en conjunto, trabajan como islas, independientes; y uno de los desafíos de nuestra administración con Maipú Seguro es unir este trabajo y que no sigan trabajando de manera aislada, sino que mancomunadas en conjunto con vecinos, carabineros y Maipú Seguro. El tema del vestuario, nosotros llevamos dos semanas en la administración, y estamos trabajando en los diseños y en los colores y en todo lo que viene, así que un poquito de paciencia pero van a andar todos perfectamente vestidos con un uniforme que también sea llevado con orgullo esperamos y por eso se está trabajando en eso; viene el período también de licitaciones de ellos, y usted sabe cómo son las demoras ahí, pero con paciencia ya van a ver los resultados. El tema de la discapacidad, le encuentro toda la razón, tomamos nota también para ir a visitar y estar al tanto de lo que está sucediendo también. No puede ser que se pierdan la posibilidad de desarrollar sus actividades y entendemos lo importante que es la movilización para ellos. Y bueno, el tema que usted se adelantó tanto con Cascanueces, lo conversamos con nuestro equipo. Yo lo dije al principio, lamento no poder haber asistido, lo vi por TVO en las pantallas, lo encontré maravilloso. Yo vengo de un mundo de la danza desde muy chiquitita, y creo que se cumplieron bastantes condiciones, no sólo el vestuario, no sólo la puesta en escena, creo que las niñas y la puesta en escena tiene que ver con la actitud, con el soñar, con el creerse el cuento entre comillas y el que motiven al resto. Ya estamos conversando con algunas comunas para partir también que ellas puedan exponer; hay palabras mayores, hay sueños pero vamos a partir con eso, que ellos tengan la posibilidad de presentar su obra en distintas comunas para después quizás, distintas regiones y después llevarlos más allá, yo creo que tienen todas las condiciones para hacerlo. Y en cuanto a lo que me dicen las notificaciones y que han firmado papeles, no estoy al tanto y yo creo que el administrador tampoco, lo consulté. No sé cuál es el papel que están firmando, porque no se ha realizado esa notificación por lo menos en específico con la Escuela de Arte.

Sr. Pedro Delgadillo: Si me permite, tengo acá el correo que me señala con claridad por ejemplo en el caso de don Andrés Añasco verdugo, él fue citado a una, acá está el documento con firma y timbre de la alcaldía el 15 de diciembre.

Sra. Presidenta: Concejal, ¿me puede hacer llegar, reenviar al administrador?

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, lo voy a hacer llegar toda la indicación, con el documento y la firma donde se le señala que a la fecha del término, y que no se requerirá de los servicios de este docente y de la escuela, lo tengo. Así que se lo voy a hacer llegar.

Sr. Administrador Municipal: Tiene mi correo concejal. Reenvíemelo y vemos el caso, vemos caso a caso.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Algún otro tema "Varios" concejales. Concejal Ponce.



SECRETARIA MUNICIPAL.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, quisiera hacer hincapié en un tema que ingresó esta semana en el Sistema de Evaluación Ambiental, que es el tema del Oleoducto Sonacol, el cual va a tener un impacto ambiental en varios sectores de la comuna, entre esos La Farfana, Los Bosquinos, en la Villa El Abrazo, Fundo El Bosque, entonces consideramos que es un tema que preocupa a la gente que tiene varias incertidumbres todavía, no se sabe exactamente cómo va a ser el impacto ambiental, cómo se va a mitigar y en eso invitamos a la gente a informarse adecuadamente y a la administración por favor tener supervisión en este tema, y poner énfasis en el impacto que puede generar en la población y por las partes que va a pasar este oleoducto. Es sólo apuntar eso en realidad, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. También fue tema ayer en el COSOC que tuvimos con la presidenta de la comisión también del Medio Ambiente. Así que es un tema que está en la voz también de los vecinos presentes y vamos a tomar nota para trabajar en eso.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora alcaldesa. Estuve presente en la entrega de las Subvenciones deportivas el día viernes en la tarde, y se me acercaron varios digamos, varias directivas de clubes, a los cuales les llegó muy bajo el presupuesto que ellos habían solicitado. Sabemos que esto es de la administración anterior, y que ustedes dan cumplimiento a la entrega de estas subvenciones, de estos cheques. Pero había clubes que habían solicitado y habían presentado todo su presupuesto del año por decir novecientos mil pesos y llegó un cheque de doscientos mil pesos. Miro con preocupación aquello por qué ese descuento, sé que no son respuestas que ustedes puedan darme hoy día como administración, pero lo dejo planteado dado la inquietud justamente de un buen grupo importante de dirigentes deportivos. Así que lo hago notar en este concejo para que revisemos aquello, tal vez saber cuánto es lo que habían solicitado de manera real, por qué este descuento. Insisto sé que viene de antes, pero son preguntas que hoy van a quedar instaladas en los clubes deportivos y tanto la jefa de Deporte, como la Concejalía no es cierto que vamos a hacernos cargo del tema deportivo y este mismo concejo, vamos a tener que resolver en el año, lo dejo planteado.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo. Me dice nuestro administrador que se está revisando ya por lo mismo, y nos comprometemos también a que el año que viene por supuesto que sea lo que ellos solicitan y bueno, no hay explicaciones como usted dice porque corresponden a la administración anterior. Pero lo vamos a ver para el próximo año, también tenerlo presente. Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Primero que todo felicitar las actividades previas a Navidad que fueron bastante buenas, la ciudadanía estuvo bastante contenta, recibieron muy buenos comentarios de eso. También agradecerle el detalle que tuvo con los concejales alcaldesa. Y lo tercero, bueno tomando un poco el tema de Seguridad Pública, sería muy importante también que Maipú Seguro también instalara un proceso de reinserción para aquellas personas que tienen antecedentes dentro de la comuna y que no son menores. Hay un dato estadístico dentro de la comuna que lo mantiene Gendarmería de Chile, sobre todo en el aumento y la forma del modus operandi de los delitos que son cada vez



SECRETARIA MUNICIPAL

con mayor agresividad. Entonces también sería bueno tomar el tema de los programas intersectoriales que tiene el CORE (Consejo Regional), que fueron aprobados el año pasado y que los deben conocer. Así que trabajar desde esa perspectiva con el tema de Seguridad Pública, sería fundamental por lo menos desde el área social, y desde ahí hacer un trabajo mancomunado con la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario). Eso señora alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Retomando lo que planteaba el concejal Delgadillo, a mí también me han llegado manifestaciones de vecinos y organizaciones funcionales que accedieron a los fondos concursables de Fondeve (Fondo de Desarrollo Vecinal), que tampoco les ha llegado el cheque. Estamos a 27 de diciembre y no sé si en tres o cuatro días podrán recibirlos, entonces para a fin de darle una respuesta a esas organizaciones, yo sé que también es un tema de la administración anterior, pero lo quería manifestar porque están haciendo las consultas.

Sra. Presidenta: Gracias concejala. Bueno, estamos revisando cada caso. Bueno, es lamentable quedando tan poco para el 31 de diciembre, estamos con premura viéndolo todo, pero es una responsabilidad obviamente que viene de más atrás pero que nosotros vamos a tratar de solucionar, espero lo más pronto posible. Alguna otra, concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta. Primero que nada sobre las comisiones del día de ayer, la verdad es que con mucho gusto pude presenciar que hay bastante ánimo y ganas de trabajar. Ayer en tanto en la Comisión de Finanzas como en la Comisión Social estuvimos ocho concejales presentes en algún momento, batimos un récord; estaba casi todo el concejo ahí metido. Primero que nada, ver algunos puntos que sobre todo vimos en la Comisión Social, y retomar un poco lo que decía el concejal Delgadillo sobre el furgón de transporte de la Oficina de la Discapacidad. La verdad es que voy a ser muy sincero, yo creo que ahí amerita un sumario administrativo señora presidenta, porque la verdad es que un problema de este tipo no puede generar que una falla técnica, una pana, suspenda un servicio por siete meses y corriendo porque todavía no está arreglado el furgón les comento. Existiendo una rápida solución, ayer estaba la directora de Finanzas que ve el tema de Transporte, se le planteó una posible solución que es el arriendo de un vehículo por mientras, un arriendo de un furgón y ojalá que se soluciones esto durante el mes de enero, para que este programa ya se renueve prontamente. Lo otro señora presidenta, con preocupación ayer Dideco nos manifestó que en efecto hace algún tiempo nosotros como concejo en la administración pasada aprobamos algunos contratos, entendiendo que podía haber un cambio de gestión para los Programas de Verano. En este sentido nosotros dejamos listo el contrato de buses para el transporte y el arriendo del local que es "Don Yayo", para que se pueda generar. Entendemos que el contrato de buses, la administración anterior se lo gastó en octubre; entonces eso es efectivamente es una preocupación porque necesitamos los buses para transportar a las juntas de vecinos a los paseos de verano, así que lo planteo en mesa para que ojalá



SECRETARIA MUNICIPAL

podamos tener una rápida solución administrativa y no perdamos los paseos de verano que son históricos en la comuna. Eso señora presidenta, muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Bueno, el primero punto del transporte en discapacidad, nosotros tenemos disponibles *van*, furgones que lo más rápido es adaptarlas para una posible solución mientras tanto y obviamente yo creo que hay que proceder con sumario administrativo creo que corresponde, porque estamos hablando de bastante tiempo, es una irresponsabilidad también de la cual no hay culpables, entonces yo creo que las cosas tienen que funcionar sobre todo en estos temas tan delicados bien. El tema de lo que me está sugiriendo donde más bien de las colonias, porque lo vimos ayer también con Cosoc (Consejo de la Sociedad Civil), en la Comisión Social en donde me preguntaban si los niños van a quedar sin las tradicionales colonias que se realizan también porque tampoco quedó presupuesto, y yo le dije que nuestro enfoque era social, y sobre todo en esta época del año en el cual las familias de Maipú no todas tienen la posibilidad de salir a la playa o de tener un paseo. Nosotros vamos a buscar ahí la manera de contratar a estos buses y de que se cumplan efectivamente la mayor cantidad de los paseos si no en su totalidad porque es lo que corresponde, ellos no tendrían por qué ser afectados por una decisión administrativa en la cual todos sabemos que el año pasado hay recursos que lamentablemente estamos viendo nosotros los efectos hoy día, pero ellos no tiene por qué pasar por estas premuras ni menos por cosas sobre todo que son niños, y son los niños prácticamente quienes disfrutan de este verano. Así que para su tranquilidad lo vamos a solucionar. Tenemos un equipo ahí joven, motivado que está sacando recursos por todos lados pero vamos a dar solución a eso. Concejal Ramos.

Sra. Presidenta: Gracias presidenta. En el público se encuentran dirigentes de los coleros de las distintas ferias libres presidenta, y quisieran hacerle entrega de un documento, de una carta y ver la posibilidad también de intervenir para plantear un punto.

Sra. Presidenta: Sí, adelante. Concejal Ramos, quería invitar a, dónde está la, se me desapareció recién. Ahí está, ¿cuál es su nombre?, Elfa, venga para acá señora Elfa. Si usted nos puede, le voy a dar la palabra para que nos cuente en resumido, porque acá tenemos que leer esto que es más extenso. Nosotros ya estamos al tanto también por el concejal que la semana pasada vimos el tema de los coleros, y obviamente que vamos a dar una fecha para una mesa de trabajo, pero queremos escucharla también todos acá en el concejo y los vecinos. Adelante.

Sra. Elfa Salinas, dirigente de Ferias Libres: El problema es el siguiente, que no nos dejan trabajar carabineros, se oponen y ha estado todo el año, hemos tenido muchos problemas y no podemos trabajar. Nosotros somos unas personas jubiladas, entonces necesitamos de ese poquito que nos llega cada vez que podemos, y ese es el tema que nos tratan mal, y nunca se ha tratado mal a carabineros nosotros. Y necesitamos algo más seguro, no estar así, si hay que pagar pagamos, pero tener tranquilidad. Eso sería lo nuestro, por favor.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno con respecto a la petición de la señora Elfa, yo quiero comentarles a ustedes y al concejo, a los vecinos, que la decisión que toma Carabineros que es una entidad también independiente, me siento con el derecho de decir obviamente que nosotros asumimos como administración y antiguamente también se tomaban medidas y había indicaciones quizás. Pero yo estoy pronta a tener una importante reunión también con Carabineros en la cual también voy a dar mi parecer, vamos a trabajar en conjunto no solo en el tema de Maipú Seguro, sino que también en la toma de decisiones de cómo proceder sobre todo en el tema de las ferias en donde sí tenemos la gran cantidad de mujeres específicamente como siempre lo hemos mencionado acá que trabajan y que sacan adelante a su familia, sin hacer ningún tipo de daño. Hay que ordenar este tema, vamos a tener una mesa de trabajo, yo les pido paciencia, yo hable de fines de enero comienzos de febrero para juntarnos y sentarnos con representantes, porque sé que hablamos de gran cantidad de personas que bien y se ganan la vida jefas de hogar muchas siendo coleras. Así que para que quede tranquila señora Elfa que así será, vamos a tener una reunión en conjunto también con Carabineros y va a ser un punto a tratar, porque siento que ustedes también merecen todo el respeto, están trabajando y me comprometo a tener esta mesa de trabajo para ir ordenando. No va a ser un proceso muy corto yo les digo, pero sí vamos a comenzar escuchándolos y tomando medidas que los apoyen y que sean en conjunto para ambas partes, para los vecinos que están también en las ferias, y para que ustedes puedan seguir trabajando. Muchas gracias Elfa y muchas gracias concejal Ramos por el punto.

Sr. Erto Pantoja: Presidenta, decir en relación al planteo de la temática que hicimos en el concejo pasado, agradecer que ustedes tomaron el tema y se reunieron me enteré que se reunieron con los coleros, se reunieron con la gente de las ferias, como comisión está trabajando eso. Solamente hacer notar que a ellos le están cursando multas por alrededor de ciento treinta, ciento cuarenta mil pesos; y corresponde ahora unas órdenes de detención en contra de ellos, carabineros sí, con unas órdenes de detención. Por lo tanto en términos del trabajo tendría bien que pudieran comunicarse con el Juzgado que es el que va a cursar las multas para detener y explicarles que estamos en un proceso de trabajo con esa gente, y hacer que detengan las órdenes de detención porque ellos no son capaces de pagar las multas. Eso nomas.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Sí, es un punto como yo lo dije que tenían una forma de funcionar, no hemos tenido la reunión respectiva con ese tema, y tiene que ver con la administración anterior que procedían de otra forma. Así que lo vamos a conversar y vamos a tratar de aliviar, obviamente que todos entendemos que las multas con ese costo para cualquier persona independiente que esté trabajando en una colera, es una suma elevadísima y no corresponde.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, con relación al tema de poder hacer una política global relacionada con el tema de los coleros, mal llamados coleros; yo creo que también en esta mesa de trabajo presidenta, deberían estar los vecinos, dado que nosotros tenemos el antecedente claro, tenemos el antecedente jurídico que efectivamente unos vecinos tiene interpuesta una demanda en virtud de la ocupación del espacio a las afueras de sus casas, lo que han impedido que efectivamente se pueda resolver otros temas de este tipo de estos mismos persas, coleros como les llaman; porque solo mencionaré un caso, que es en la Feria Videla con 4 Poniente que es más conocida como al Feria de la Gruta, es un desastre pero no de los coleros sino que son de los mismos feriantes o comerciantes los cuales ocupan las dos vías, es imposible para una persona salir en caso de emergencia. Entonces yo creo que también en este tipo de comisión, tienen que estar los presidentes de las juntas de vecinos, las uniones comunales, para poder hacer efectivamente un acuerdo complejo que va a ser efectivamente, pero con todos los involucrados en el tema. Y esto no orienta a impedir el trabajo de los vecinos que efectivamente y como bien lo señaló usted y comparto que son la gran mayoría mujeres jefas de hogar, pero yo creo que aquí hay, esa pieza yo creo que ha sido no instalada que son los vecinos, que también tienen que decir algo y como nos ordenamos todos.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Es un tema que como bien lo dice usted, no es solo de los coleros y de los vecinos, también de los feriantes es un conflicto y que no se ha enfrentado nunca. Yo creo que muchas administraciones lo pasan por alto, lo van chuteando, pateando en el camino hasta que pasan los cuatro años y lo asume el otro, es eterno y ha ido creciendo, y yo creo que es el momento de poner orden. Si bien no tenemos como dice usted una respuesta inmediata, una solución, pero sí podemos trabajarlo de una manera digna también para la gente y adecuada que en la cual también los vecinos y los feriantes también trancemos y conversemos y lleguemos a un acuerdo. Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sobre ese mismo punto y la mesa de trabajo que menciona el colega Donoso, esa mesa que existe y es el Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde en lo personal me ha tocado participar en la administración anterior; ahí va en representación de Carabineros, de la Policía de Investigaciones, también representación de la comunidad a través del Cosoc y de la uniones comunales, y ahí con estadísticas duras que las mismas policías nos reportan, vamos tomando medidas en conjunto, así que sería bueno reanudar ese comité, y ver cuál es la participación que va a tener este concejo en dicha mesa.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Vamos a tomar nota concejal Ramos, mucha gracias. Algún otro tema en "Varios" concejales. Antes de cerrar, quiero dejarlos invitados a la Cena de los Abrazos de hoy día. Hoy día en el Templo Votivo de Maipú, para quienes puedan, los concejales, los vecinos, es un acto muy bonito de solidaridad, de compartir, así que están todos invitados a las 19:00 horas. Se cierra la sesión.

Hora de término de la sesión: 11:21 horas.



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal

JGOE/pPG